







HOMOLOGACION POR CONVENIO

La UNAD ha suscrito diversos convenios de homologación con Instituciones y Organizaciones, cuyas características y alcances se han definido a través de acuerdos emitidos por el Consejo Académico.

Para consultar si es beneficiario de algún convenio interinstitucional de homologación, diríjase a la página de convenios de Homologación: homologaciones o consulte en la página web del programa que desea cursar para conocer con cuáles instituciones y programas existe un convenio.

Si encuentra que es beneficiario de un convenio, y éste exige la realización de un estudio de homologación, debe seguir los siguientes pasos:

- Enviar por correo electrónico al <u>Líder Zonal de escuela</u> los siguientes documentos:
 - o Formato para la solicitud de estudios de homologación <u>F-7-3-1</u>
 - o Fotocopia legible del documento de identificación a 150%.
 - Recibo de pago de derechos pecuniarios por concepto de estudio de homologación cancelado (solo cuando el convenio no establece la exoneración de este pago y en tal caso, se debe solicitar el recibo de pago mediante el Formato Único de Solicitudes Digital disponible en: https://rca.unad.edu.co/fus/.
 - Certificado de calificaciones en original que contenga número de créditos o intensidad horaria por curso académico, calificación obtenida y fecha de realización de los estudios.
 - Protocolos académicos o contenidos analíticos de los cursos académicos objeto de homologación, debidamente refrendados por la dependencia autorizada de la Institución de origen.
 - Otros documentos que establezca el convenio (Diploma, certificados, experiencia, ...).
- Una vez se haya efectuado el Estudio de Homologación, recibirá la respuesta a través del correo electrónico que ha registrado y podrá solicitar la Homologación de los cursos y el registro de los cursos y calificaciones en su Registro Académico. En caso de que el convenio no establezca la exoneración, deberá cancelar el valor correspondiente.